



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001535-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que la unidad veterinaria de Carbonero el Mayor (Segovia) continúe prestando sus servicios, así como a garantizar la dotación de medios suficientes en las ocho unidades veterinarias de la provincia de Segovia que constituyen las Secciones Comarcales Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

Con fecha 16 de octubre de 2025, los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva retiraron la proposición no de ley, PNL/001535, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que la unidad veterinaria de Carbonero el Mayor (Segovia) continúe prestando sus servicios, así como a garantizar la dotación de medios suficientes en las ocho unidades veterinarias de la provincia de Segovia que constituyen las Secciones Comarcales Agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández